INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS:

Por medio del presente y según lo dispone la ley de compañías cumplo en presentar mi informe correspondiente a los estados financieros del año 2008.

De la revisión efectuada se concluye que los estados financieros reflejan la actividad económica de la compañía y que para la elaboración se han tomando en cuenta principios de contabilidad generalmente aceptados, como también las leyes pertinentes a esta organización.

Sin otro particular me suscribo de ustedes.

Atentamente,

Sr. Fabricio Navia Rivas